

LA DEBENS A

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre . . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . . . 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 26 de Mayo de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Num. 43

POR NO VARIAR

Ningún otro tema de tanta importancia para los labradores, como la Asamblea de productores que se viene celebrando en Madrid.

Bien están estas manifestaciones de vida y de fuerza, que ponen de relieve toda la energía de los agricultores españoles, hasta el extremo de reunirse tres mil y pico de representantes en la Corte con motivo de la citada Asamblea. Pero es menester hacer que las conclusiones que se adopten no queden reducidas á extremos de un doloroso y perjudicial incumplimiento, que tal suele ser el fin de todos estos actos.

Las Asambleas adoptan conclusiones; los gobiernos las estudian, ó no las estudian, y después.... hacen lo que les parece mejor y más conveniente para sus intereses políticos, no para los de la nación.

Coincide con esta nuestra manera de pensar cierto querido colega regional, que haciendo un estudio de la Asamblea, dice:

«De los que allá fueron en nombre de las diversas entidades coruñesas, sabemos, por de pronto, que no han sido pocos en pedir. Ello no es extraño, siendo aquí tantas y tan grandes las necesidades á que se busca remedio y conociendo al detalle, algunos de esos emisarios, cuáles requieren solución más apremiante.»

Y ocupándose en la esterilidad que suele acompañar á estas labores, añade:

«Ahí están, por ejemplo, sin la menor efectividad, los temas votados en el importante Congreso agrícola y ganadero de Lugo; ahí están también las cuestiones sobre que hubo acuerdo definitivo en la última Asamblea de las Cámaras de Comercio gallegas.»

«Nada se hizo, y gracias si algunos de los temas, como la defensa de los intereses de los fomentadores y pescadores de las costas de Galicia y la rebaja de tarifas en los transportes férreos, vuelven á surgir ahora en la reunión nacional de productores.»

«Se pedía entonces por las Cámaras la inmediata construcción del ferrocarril de Santiago; la terminación, «inmediata» también, del ferrocarril de Betanzos á Ferrol; la construcción del llamado Central de Galicia; la del de Orense á Verín con la frontera portuguesa; la del de la costa...»

«Todo ello sigue pareciendo tan hipotético como antes de haber sido votado, y si algo hubo de lograrse, más bien será debido á altas y significadas gestiones.»

Y nosotros estamos perfectamente de acuerdo con el colega. Desgracia-

damente, las Asambleas no suelen tener eficacia alguna, por la razón apuntada, por no ser atendidas debidamente por los gobiernos.

Precedentes los hay á millares. De los pasados Congresos no quedó nada útil para el país. Ni se hizo modificación alguna en la legislación de aguas; ni se establecieron enseñanzas agro-pecuarias como no fuese por personal iniciativa; ni se fomentó la introducción de nuevas especies de plantas; ni se adoptaron en serio ninguna de las medidas beneficiosas allí propuestas.

Y así estamos. Hay pendientes en Galicia infinitos pleitos que transcienden á rancio, como el abarataamiento del transporte de mineral y del pescado; como la libre introducción del maíz y la ampliación de la red ferroviaria de la región, á los cuales no se ve arreglo probable.

No es mucho que llegue al ánimo la desconfianza y que haya razones para dudar que tampoco ahora en la Asamblea madrileña sean viables estas aspiraciones añejas.

Por eso insistimos en la necesidad absoluta que hay de apelar á otros medios, de hacer país de bien distinta manera, siguiendo la senda que seguimos: asociarse, sí, pero no para pronunciar estériles discursos, sino para apoderarse del mando é imponer, en esta forma, las mismas mejoras que son necesarias al agricultor, á la Patria.

NOTA POLÍTICA

Compás de espera

Las noticias de la Corte acusan una inopinada calma política. La algazara de los liberales casi queda reducida á un disgusto de familia, y no llega á turbar aquella paz. Todo el mundo estaba pendiente de la constitución definitiva de ambas Cámaras; de eso pendía también la definición exacta del programa solidario, acerca del cual tanto se ha fantaseado.

Los propósitos del gobierno para con los solidarios, parecen ser de una completa bondad. Así, pues, todas las demás triquiñuelas existentes no son más que necesarias pinceladas de color en el cuadro político.

El fenómeno de esta calma absoluta no es nuevo, aunque acaso resulte presagio de tormenta próxima. Más bien es un hecho corriente, natural y casi obligado después de toda lucha; no porque el batallar rudo haya impuesto la calma, sino porque es muy humano que los vencidos callen para

llorar su suerte alejados de toda comunicación, y los vencedores no bullan, porque no hay sedante mejor, ni más eficaz calmante de los propósitos de pelea, aún aparatosamente anunciados, que el suave halagador aleteo del triunfo que da representación y honor de que se carecía.

La capa no aparece

La emigración clandestina

Tomamos de un distinguido colega coruñés, diario conservador por más señas, lo siguiente, que publicó en su número del 21 de este mes:

«Un periódico local, en su número del domingo último, publicó un telegrama de su corresponsal en Pontevedra en el que se dice que en dicha ciudad se habla de escandalosos abusos en la Coruña entre negociantes, autoridades y policía para facilitar la emigración.»

El Gobernador civil de esta provincia, Sr. Moyano, considerando que la publicación de dicho telegrama puede constituir un delito de desacato, insulto ó injuria á la autoridad y sus agentes, presentó una denuncia al Juzgado de instrucción.

«No se trata—dice la denuncia—de una labor de mera crítica ó lícita censura de actos ejecutados con mayor ó menor acierto por las autoridades y sus agentes en la Coruña; sino que se imputa clara y directamente á aquéllas y á éstos la comisión de escandalosos abusos que se suponen realizados con negociantes en la ya tristemente célebre cuestión de los embarques de emigrantes españoles para Ultramar; asunto que afecta al interés nacional y muy en especial á esta región, que preocupa seriamente la atención del Gobierno de S. M. y que es objeto preferentemente de mis constantes desvelos en relación con el bienestar de la provincia cuyo mando me fué conferido y he aceptado bajo la garantía de mi honradez con el propósito por mi parte, de sostener, no solo los prestigios de la autoridad que ejerzo, sino la de todos los funcionarios que la sirven.»

Hablar de que en la Coruña se cometen escandalosos abusos entre negociantes, autoridades y policía, de la facilidad de componendas con la de la Coruña y de lo sencillo del negocio es suponer la prevaricación, el soborno y el cohecho, es imputar calumniosamente la comisión de delitos perseguibles de oficio, y si no lo fueran serían siempre tales expresiones real y legalmente infamatorias como proferidas en deshonor, descrédito y menosprecio de los agraviados, ya suponiéndoles una falta de moralidad que aniquila toda autoridad, bien atribuyéndoles participación en un negocio que por su naturaleza, ocasión y circunstancias ha de ser tenido neceseramente en el concepto público como denigrante y afrentoso.»

Termina la denuncia interesando la incoación de un proceso donde el corresponsal autor del telegrama ejercite el derecho que la ley le concede de probar sus afirmaciones para que pueda recaer el condigno castigo sobre quien ó quienes deliquen ejerciendo funciones públicas ó aprovechándose de ellas, movidas por la codicia á otro propósito legítimo..»

Como se ve, el Sr. Moyano, ejerciendo una facultad que la ley le otorga, no hay duda, y que puede usar cualquier ciuda-

dano, acudió directamente al Juzgado para que incoase el oportuno y amplísimo proceso, en el que se depurasen las responsabilidades todas en que, tirios y troyanos hubiesen incurrido, cayendo en último término el peso del Código Penal sobre el último mono, es decir, sobre el infeliz corresponsal que á tanto se atrevió. El Sr. Gobernador Civil en este caso pudo muy bien presentar su largo y razonado escrito al Fiscal de la Audiencia, representante del Estado y muy especialmente obligado á velar por el prestigio y honor de las autoridades aludidas. Pero, claro es, se dijo seguramente, para su capote el Poncio conservador: «El señor Fiscal, aunque no acostumbra á intervenir con la frecuencia que yo, en asuntos de embarques, ni manda á diario la Guardia civil ni la policía, es también una autoridad de la Coruña, y puede considerarse incapacitado para intervenir con carácter oficial en la causa.»

Está muy bien, decimos á nuestra vez; pero ¿cómo no se fijó en que, como el Sr. Fiscal, es una autoridad con jurisdicción en la Coruña el Sr. Juez de instrucción? Conste, pues, que como consecuencia de esta «labor de mera crítica», que el Sr. Moyano habrá de respetar, desde el Sr. Fiscal de S. M., como en otros tiempos se decía, hasta el Fiscal municipal suplente, y desde el Presidente de la Audiencia Territorial, hasta el más lejano Juez municipal de bienios anteriores, nadie, absolutamente ninguno, puede instruir diligencias ni juzgar de los hechos que sirvan de fundamento á la causa. Creemos que sobre el particular habrá de elevarse la correspondiente consulta al Ministerio de Gracia y Justicia, ó, por lo menos, debe hacerse.»

A pesar de todo, el Sr. Moyano habla particularmente de sí mismo en la denuncia, puesto que menciona que «la tristemente célebre cuestión de los embarques de emigrantes españoles para Ultramar, es objeto preferente de sus constantes desvelos». De lo que el buen lector deduce, que el Sr. Moyano cree que el denunciante pudo referirse á él ó á los funcionarios dependientes de su autoridad. Se da por aludido, y en este punto ya sabemos á qué atenernos.

Recordamos que un dignísimo Gobernador recurrió en no lejana fecha al Gobierno solicitando que para evitar las causas del desprestigio en que se veían envueltas todas las autoridades á quienes se encomendaba la dirección de esta provincia, se encargase la vigilancia del cumplimiento de las leyes en lo referente á embarques á las autoridades de Marina. Y desde entonces, aunque por muy poco tiempo, la murmuración cesó. ¿Por qué y por virtud de qué gestiones volvieron los Gobiernos civiles á desempeñar esas funciones? Acaso el Sr. Moyano lo sepa; nosotros no hemos de desentrañar la incógnita.

Y sigamos copiando del indicado periódico. Dice con fecha 22:

«El gobernador civil envió comunicaciones á los consignatarios de buques que en este puerto toman pasajeros para América, manifestándoles que los emigrantes incluidos en las listas de pasaje no se presenten á la revista de inspección que hace la Guardia civil en el portalón de los barcos, y que es absurdo suponer que renuncian al pasaje después de pagarlo, sobre todo tratándose de gente pobre.»

Creyendo el gobernador que es poca escrupulosidad el conceder pasaje á los que no están en condiciones legales para ello y que esto es fomentar la emigración clandestina, castigará y formará expediente á las casas á quienes se les comprueben estas faltas.

Vamos á cuentas: Resulta del suelto trascrito, inspirado en las oficinas del Gobierno, que este conoce el empleo de las triquiñuelas que se observan en la emigración clandestina y que las casas consignatarias se dedican á este negocio concediendo pasaje á los que no tienen condiciones legales para ello. Concedámos de buena fé al Sr. Moyano, que ese conocimiento surgió ahora, por consecuencia del famoso telegrama, ¿no es verdad que algo de lo que se denuncia está confirmado? Pues el señor gobernador tiene el deber de aportar al sumario que por su iniciativa se tramita los datos adquiridos.

Las casas consignatarias no se resignaron á sufrir pacientemente esta amenaza, y se asociaron para oponer fuerte resistencia á las medidas con que se les amagó, protestando, como es natural, de su inocencia.

Y en su vista el palo de ciego cayó como maza de fraga sobre el pobre Juan Labrador. No queremos relatar ni comentar las detenciones inmotivadas, realizadas nada más que por simples sospechas, de multitud de personas por el sólo hecho de pretender emigrar de su tierra, por la causa superiorísima que les obliga á marchar, evitar el hambre y huir de este ambiente sin justicia ni libertad que la rodea.

¡No, señor gobernador, de ningún modo debe V. S. detener ó consentir que sus agentes detengan á esos infelices, si para ello no existe un pretexto personal y directo que lo justifique una causa demostrada de delito!

Por lo demás, que la emigración clandestina es una verdad lo sabemos todos. Dos hechos se pueden traer á la vista, como se dice en lenguaje forense, para esclarecer el particular. Compárense las cifras de los individuos de los últimos reemplazos del Ejército que constaban en los respectivos alistamientos ó padrones con los ingresados en Caja. Establézcase también el paralelo entre esas listas con las que resulten de la revista que á las reservas de las milicias se ordena pasar.

Y estos antecedentes de igual modo se precisan que vayan al proceso, porque estamos conformes con V. S., caiga el que caiga, es necesario depurar la atmósfera para respirar libremente, y ofrecer á las gentes la paz y la verdad ansiada en la tierra en que nacieron.

Y conste que en lo escrito no hay espíritu de animosidad contra nadie; el mejor deseo mueve nuestra pluma en este asunto como en todos.

RÁPIDA

PASCUA GRANADA

Hemos llegado ya de nuevo, con otra ilusión realizada y una esperanza más, al corazón del año, reboante de vida y juventud, coronador del estío con las flores más lujuriantes de la tierra y con los resplandores de un sol de oro flamígero que no envejece nunca ni amenaza nunca su potencia. Aquellos vahos del invierno, que empañaban el azul sin mácula del cielo, se han desvanecido poco á poco, llevándose tras sí la tristura de la naturaleza; los cendales de niebla que púdicamente velaban las cumbres más elevadas de los montes, hanse disgregado de súbito, condensándose por el espacio como llanto de fresco rocío; las nieves, congeladas por el cierzo, se han derretido apenas el sol las ha besado, estremeciéndose, brillando con fulgores de pedrería y deslizándose hacia el llano como inmensa cascada de lágrimas.

Cómo se explaya la vista al contemplar el bosque y la huerta verdeantes, alternando con dilatadas manchas de triguñeras espigas y retama luminosa, tornasolada de oro! Y cómo sonríe, gozoso, el espíritu,

ante el derroche de vida que por doquier ofrece pródiga la tierra, agradecida al hombre, á cuyo esfuerzo debe su cultivo! Hemos llegado ya, llegamos ya de nuevo, con otra ilusión realizada y una esperanza más, al término de la florecencia, prometedora de sabrosos frutos, compensadores de nuestros afanes y nuestras ansiedades, que, en eterna renovación y con armónico maridaje de la vida y la muerte, va dando á luz naturaleza, haciendo gala de su magnificencia y de su fuerza creadora.

Todo ha granado ya. Los capullos, convertidos en flores, han concebido el fruto; el brote verdeante, vuelto tallo, ha echado repleta su espiga; y el sol, como padre amoroso, sazónándolo todo, extendiéndose sonriente y besando con sus rayos de fuego las mieses de vida nueva.

Sembradores de amor, sembradores de alegría: ¡cantad, triunfantes, un himno de alabanza en agradecimiento á la madre eterna! Vuestros esfuerzos florecieron, nuestros afanes han granado llenando nuestras esperanzas. No quedéis descontentos. Seguid sembrando, sembrando sin cesar, convirtiendo los yermos en huertas, las huertas en jardines, siempre confiados y generosos, pensando siempre en mañana, no dudando que vuestros anhelos y vuestras fatigas encontrarán en el corazón de los hombres y en las entrañas de la tierra el rescoldo germinador que los ornará con flores y frutos gloriosos.

Cantemos, pues el tiempo es de gloria: ¡Llegó Pascua Granada!

EL VIZCONDE RUBIO.

Asamblea de productores

Celebróse en Madrid la anunciada Asamblea de productores.

En ella la ponencia relativa á transportes presentó en una segunda reunión de la sección de Agricultura las siguientes conclusiones que fueron aprobadas.

- 1.^a Rebaja de los derechos de aduanas para las esencias carburantes.
- 2.^a Aumento de dotación para el entretenimiento y conservación de las carreteras.
- 3.^a Rebaja del 10 por 100 del impuesto de transportes, con liquidación por meses y no por años.
- 4.^a Subvención á las líneas mayores de 35 kilómetros.
- 5.^a Modificación del régimen tributario del alcohol vínico desnaturalizado de origen nacional.

A estas conclusiones fué añadida otra, pidiendo que no puedan construirse nuevas carreteras mientras haya pueblos de más de cien vecinos que carezcan de ellas.

Respecto al abaratamiento de los transportes, aprobáronse otras varias conclusiones, entre ellas las de exigir á las compañías el aumento de material móvil; que las tarifas estén en vigor de un año á cinco, según la índole del tráfico; que se establezcan trenes fruteros para

plantas y flores, así como otros destinados al transporte de ganados y que se reduzca el impuesto de transportes.

El Sr. Estruch declaró que según ha manifestado el ministro de Hacienda á la Federación agrícola de Levante, en el próximo presupuesto desaparecerá aquel impuesto.

Date tono, Michiño

¡Ah, La Liga!

Lo que es La Liga que para usos domésticos han fabricado estos muy señores suyos nos va á proporcionar unas diversiones excelentes, unas fiestas de primera; sobre todo, desde que alterna con La Liga Coruñesa.

Bien que serán las fiestas de esta última Liga y no de la otra; pero á simple vista podrán pasar como de esta Liga, es decir, de la Brigantina (por llamarla de alguna manera) y el caso está en aparentar sin ser, que la inversa cualquier afortunado lo realiza.

Más si á los picaros coruñeses les da por enseñar la hilaza, todo se descubre, y por desgracia para los de acá, ya comenzaron.

Parece que los de allá tenían en cartera un número de sus fiestas que consiste en una gira á los Caneiros, y por supuesto, como cosa que es de ellos, está en sus atribuciones señalar el día en que haya de llevarse á cabo, y claro está, la señalan, trastorne ó no el programa de nuestras tradicionales y modernizadas fiestas, y aquí de aquello, quepa que no quepa, cartucho en el cañón.

Vaya, vaya, esto de que no se pueda urdir un mal tegido sin que se descubra la trama es una verdadera calamidad.

Y lo que es por calamidad más ó menos no han de quedar descontentos los brigantinos sean ó no de dulce mirar.

Por de pronto los ligueros que no son de la directiva empiezan á echar cuentas sobre eso de los banquetes y por lo visto no les salen.

Pero tengan paciencia estos señores que se arregló lo de Capa Rota esto también tiene arreglo; vaya si lo tiene: por de contado, los directores piensan en darles un banquete extraordinario sin exigirles cuota alguna, y después, después darán otro banquete á los coruñeses, y como todo el mundo banqueteará, nadie podrá quejarse.

Del Ayuntamiento

Pasa ya de un año que la Corporación municipal viene únicamente celebrando sesiones supletorias por falta de asistencia á las ordinarias de suficiente número de ediles. No nos parece casual la falta de asistencia de los señores del Concejo, sino uno de esos ardidés que se proporcionan las mayorías como medio de evitar toda clase de entorpecimientos á sus continuos afanes.

Así pudo pasar que, figurando en la convocatoria de la sesión del 17 del actual la discusión de un dictamen de la Comisión de Hacienda referente al

pago de cantidades reclamadas por el ex-arrendatario de Consumos Sr. Loureda Porto á medio de solicitud que presentara en 12 de Enero de 1906, pretendiesen concurrir á dicha sesión nuestros amigos los concejales señores Romay y Naveyra, y no les fuese posible lograrlo efecto de que, á pesar de haber acudido al Ayuntamiento á las dieciocho del referido día, hora señalada en la convocatoria, y esperado hasta las diecinueve, no concurrieron el alcalde ni ninguno de los ilustres señores de la Maoria, habiendo por esta causa de limitarse aquéllos á hacer constar su asistencia ante los oficiales de secretaria, protestando á la vez de cualquier acuerdo que apareciere adoptado, y dejando para su entrega al alcalde una moción escrita, que á la letra dice:

«Los concejales que suscriben, por vía de excitación á la Alcaldía, por la premura del caso, y como moción á discutir en la primera sesión útil, recaban que con urgencia se exponga al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el caso extraordinario que se está verificando, de que por la empresa actualmente encargada de la construcción del ferrocarril á Ferrol, y sin duda por disposición facultativa, se está obstruyendo la ría en las cercanías del Matadero y de una junquera llamada de los Marineros y que por arte de encantamiento pasó del dominio público á propiedad particular, con grandes barcazas de piedra que allí se arroja, al objeto de que se disponga el estudio de inspección por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, de ocurrencia tan peregrina, al menos para los profanos, con el fin de aquilatar la oportunidad y conveniencia de la obra; ó de entenderlo de otro modo, denuncie esto al excelentísimo Sr. Capitán General del Departamento marítimo por lo que afecta á la navegación y tráfico por la ría.

Betanzos, 17, etc.»

Tenemos noticia de que la sesión se celebró al fin (aunque ilegalmente) á las veinte horas, desconociendo si atendida la protesta ó por haberlo solicitado el Sr. Sánchez Cordero, acordó la Il. lre. dejar sobre la mesa el asunto de Consumos hasta la sesión próxima, en que, según reza la convocatoria, serán objeto de discusión los particulares siguientes:

- 1.^o Lectura del acta anterior.
- 2.^o Dictamen de la comisión de Hacienda relativo á la reclamación del exarrendatario de consumos don Manuel Loureda Porto, que quedó sobre la mesa en la sesión última.
- 3.^o Moción del Sr. Sánchez Concheiro, anunciada en la sesión última sobre abono de sueldo á dos auxiliares de las escuelas públicas.
- 4.^o Instancia de D. Bernardo Carrro solicitando permiso para conducir el agua de la fuente del Campo (pública) á un depósito de la casa número 4 de la calle de Valdoncel, de propiedad particular.
- 5.^o Resguardo definitivo del depósito que constituyó el arrendatario de consumos para responder del contrato de arriendo.
- 6.^o Informe de la comisión de festejos relativa á una cuenta de gastos ocasionados con motivo de haber sido elevado á los Consejos de la Corona el Excmo Sr. Marqués de Figueroa, cuyos gastos tuvieron lugar el 27 de Enero último.
- 7.^o Nota de lo recaudado por el arbitrio sobre ventas y permuta de ganados en la feria del 16 del corriente mes.
- 8.^o Instancias de D. Juan López y D. Bernardo Díaz, solicitando permiso para hacer reparaciones en las casas núms. 26 de la plaza de Arines y 70 de la calle de la Rivera.

* * *

¡Pero, nuestro buen Calixto! ¿Por qué dejó usted de incluir en la anterior convocatoria la moción referente a la ría?

Ya vemos que a su juicio se antepone como de general interés el pago de unos festejos que, en nuestro sentir, debieran ser satisfechos de su propio peculio por los amigos del agasajado, y que también considera usted preferente la concesión de privilegios en favor de particulares, que no otra cosa significa lo del agua de la fuente pública que indica la convocatoria, a conservar en estado navegable la hermosa ría que se interna en esta ciudad y constituye para la misma una importante vía de comunicación; pero mucho nos duele observar el abandono de su tan cacareado puritanismo, proponiendo mociones de verdadero interés a otros que además de carecer de él, acaso se hayan presentado con posterioridad.

Habiendo de renovar las *Crónicas del Ayuntamiento*, por exigencia de nuestros abonados que desean conocer lo que pasa en la «Casa Grande», como ellos dicen, ya seguiremos ocupándonos de sus gestiones al frente de los negocios que a ella se llevan; y dejando al dar detalles de todo lo referente a la reclamación del exarrendataric de consumos para después que sea conocida la resolución que merezca al Concejo, concluiremos limitándonos por hoy a adelantar a nuestros lectores, que la comisión de Hacienda del municipio parece atenta a acceder a lo solicitado por el Sr. Loureda Porto, aún volviendo contra un dictamen emitido por la misma y aprobado por la Corporación en Diciembre del año anterior, que fijaba en 8 921'01 pesetas la cantidad a indemnizar por cada año del arriendo. Pero ya se ve, como cuanto más se da más se quiere, el Sr. Loureda pretende mayor número de pesetas y acaso ya se le hubieran concedido, en justicia por supuesto, de no haber sido impugnada antes de ahora su demanda por los concejales de la minoría y con especialidad por el Sr. Sánchez Cordero, que la representa en la citada comisión de Hacienda.

Para «La Defensa»

El trabajo del periodista

«... El periodismo impone a los que a él se dedican grandes sacrificios; tanto mayores quizá cuanto más poderosas son las facultades acreedoras del que a este ramo de la actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete ó en su laboratorio trabaja sin cesar y sin descanso, piensa, y durante meses, años, muchos años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abrillanta un libro ó un descubrimiento; y en estas condiciones si el sabio es verdaderamente sabio y el ingenio del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia, y acaso su nombre puede ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo, ni hora fija, nadie le apremia, nadie le obliga a ir publicando retazos imperfectos, acaso plagados de errores, de su libro ó de su descubrimiento; que en este caso sería ir dando muestras al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aún en los genios

Nó, el apremio no existe; él dirá esto hice, cuando quiera decirlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista, trabaja, no por días, ni por horas, al minuto casi; producción forzada y cromométrica, medida por los giros de la rotativa, y el pensamiento ha de ir con ella, cierto número de cuartillas se han de llenar en tiempo dado y hay que armonizar dos cosas que no pueden armonizarse: tiempo, que es uniforme y fijo, el pensamiento, que es libre, caprichoso, irregular, que camina a saltos, ó se arrastra ó se hunde, ó sube disparando al firmamento, ó se queda hundido en negro sopor.

Si todos los sabios dieran cuenta de lo que va pasando hora tras hora; si se les obligara a descubrirlo y lanzasen sus pensamientos a la publicidad ¡cuántos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios antes de que por la condensación de esos males resultasen un astro para la ciencia ó para el arte!

De aquí resulta que grandes inteligencias poderosas, se han consumido durante el siglo XIX, y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar sus energías para hacer algo grande; toda locomotora que ha de subir una fuerte rampa, necesita antes de un gran tramo horizontal en que hace vapor.

El periodista no puede reconcentrar energías, no puede hacer vapor; va gastando aquellas de continuo; sin tregua, sin descanso, al minuto; y bocanada de vapor que almacena, tiene al punto que brotar, porque en una empresa periodística nada ni nadie tiene espera, ni las cuartillas, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor ni el público.

Por estas razones, que no hacemos más que apuntar a la ligera, al juzgar la obra crítica literaria, po-

lítica ó lo que fuere de un periodista, al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

INCÓGNITO.

De regreso a su hogar

El día radiante y espléndido de Primavera cubrióse de pronto de nubes negras: el viento silbaba con furia y la lluvia arreciaba por momentos.

El sordo pitar de un buque se escuchó.

Es un vapor que trae a bordo un rebaño de seres humanos cargados de miseria y de trabajos dolorosos — me contestaron.

Esperé la llegada de los nuevos huéspedes; y ¡oh suerte maldita! un hombre de rostro cetrino rompió a llorar en medio de un grupo formado por gentes del campo, que deseaban abrazarle y estrechar su mano. Tanto lloraba que, seguramente, sus lágrimas abastecerían el cauce de un río...

¿Por qué tanto llorar? — me dije.

Y eso fué lo que quise averiguar, y lo conseguí.

Hace años que ese pobre bracero emigró para lejanos países, creyendo encontrar en tierras extrañas una suerte que le aliviase algo de la tristísima situación en que aquí se encuentran todos los jornaleros.

Mas, ¡infeliz de Dios! lo que halló fué más hambre.

Fijese — me decían — que endeble viene; apenas si puede caminar; y aquí llega de regreso después de sufrir toda clase de penas y calamidades: rico de miseria, de dolor y de hambre...

Y ¿sabe por qué las lágrimas asoman a sus ojos? Quizás sea la emoción que le produce la vuelta al

amado terruño, el retorno a su hogar — pensará usted.

Nada de eso. Sus ojos se humedecen al saber una terrible noticia: la muerte de su único hijo, del sér que tanto quería y en el que cifraba algunas esperanzas.

¡Pobre padre! ¡Qué dolor tan profundo el suyo al poner el pie en el lugar donde murió el sér para él más estimado, a impulsos del hambre!

El sol, ¡qué oscuro debió de parecerle! ¡Qué negras y lacrimosas las aguas del río! ¡Qué tristes y sombríos los sitios que recorrió en otro tiempo al lado de su hijo querido, cuando para la diaria faena se dirigían!

¡Hasta los aperos de labranza lloraban aquel funesto día!

Todos los árboles, todas las piedras, todos los recodos... despertaban en él un recuerdo.

Aquellos sitios, alegres y risueños en otros tiempos, hoy se les mostraban mudos y lúgubres; su corazón quería dejar de latir...

Al llegar a la aldea, lo primero que visitó fué el Camposanto.

Acompañado de su consorte encaminóse con paso lento, agónico, desfallecido... hacia la tumba de aquel sér encantador de su existencia, en donde reposaban los restos de su hijo.

¡Qué negro le parecía el camino! Parecían llorar los árboles y las matas que a su paso encontraba. Los amigos les seguían silenciosos y tristes.

¿Qué pensamientos habrán cruzado por su mente al arrodillarse ante la tumba de su hijo? ¿Qué palabras le dirigiría él, que no pudo darle el adiós eterno?

No lo sé. Lo que sí es cierto que debieron ser desgarradoras aquellas ideas, aquellas palabras que silenciosamente allí murmuró.

¡Tristísima escena debió ser la que allí se ha desarrollado!

¡Tiemblen todos los campesinos, todos los labriegos, todos los lectores ante tan melancólica narración, que también tiembla...

JOSÉ FONTENLA VÁZQUEZ.

La Coruña, 19-5-1907.

DE COLABORACION

La floración de los árboles

La época en que los árboles frutales florecen influye de una manera extraordinaria en el éxito de la cosecha.

Una floración anticipada puede comprometer la producción total o parcial del árbol y por lo tanto interesa conocer las causas que determinan la apertura de las flores en estas especies arbóreas.

M. Fortier, investigando las causas que determinan la floración, ha encontrado que son varias, entre ellas la cantidad de grados de temperatura que se suman durante la primavera y que en la creencia general es la única que influye en el anticipo de la floración. Sin embargo, no es esta sola, también influye el desenvolvimiento de los botones florales que resultan de las circunstancias climáticas de verano y del otoño que preceden á la floración. La cosecha del año anterior influye también de una manera determinante, pues cuanto más abundante fué ésta más débil dejó la rama que ha de contener los frutos del año siguiente y, por lo tanto, la floración se retrasa.

El grado de fertilidad del suelo influye también porque á igualdad de edad y demás condiciones de los árboles, el vigor que proporciona una alimentación abundante dá por resultado el que se desarrollen más

pronto las flores, y la salud del árbol es también de una importancia grande, porque una planta raquítica por efecto del parasitismo tiene menos vigor que otra sana y por lo tanto las flores tardan más en formarse. De una manera general, por consiguiente, resulta que el árbol menos vigoroso es el que florece más tarde á igualdad de variedad, terreno, clima, etcétera, y, por lo tanto, que está menos expuesto á sufrir los efectos de las heladas tardías; pero en cambio la cosecha es poco abundante y por esta circunstancia queda menos castigado el árbol y la floración es más temprana, resultando también que las flores son menos vigorosas y resisten menos la acción de los agentes atmosféricos, obteniendo como consecuencia final, que la floración temprana del árbol vigoroso es la que puede dar mayores rendimientos, á pesar de la contingencia de ser destruída por una baja temperatura en la época crítica de la floración; si esta no es total, los resultados económicos serán más satisfactorios que una floración retrasada, aún cuando no ocurra este riesgo.

EGOMET.

Pronosticos del tiempo

Del 26 al 27 del actual se acercará á nuestro S. O. la depresión del Atlántico, que se ocasionará en los días anteriores, y producirá algunas lluvias y tormentas en la mitad meridional de Portugal, en Extremadura y Andalucía, con vientos de entre SE. y Noroeste.

Mejorará la situación en las citadas regiones el martes 28, y por consiguiente, el estado atmosférico general de la Península será más tranquilo en este día.

El miércoles 29 empezará á descomponerse el tiempo en nuestra Península, debido al avance hacia las

costas de Galicia de una depresión que causará algunas lluvias y tormentas desde el NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La referida depresión que estará en el golfo de Gascuña el jueves 30, y el secundario que se presentará el mismo día en el Estrecho, se hallarán el viernes 31 en el Mediterráneo, y producirán algunas lluvias y tormentas; particularmente en la mitad oriental.

Es decir que hay mal tiempo para rato, según los pronósticos de los observadores.

NOTAS BRIGANTINAS

El 17 del actual pasó en automóvil por esta ciudad el Sr. Barcón, del Ferrol, con objeto de esperar á unos viajeros y conducirlos desde la estación del ferrocarril á su pueblo, y ya al regreso, al dar la vuelta que existe en el puente que nombran de San Payo, efecto de la gran velocidad que llevaba el vehículo, reventaron los dos neumáticos de aquél, despedazándosele las ruedas y aun parte de la caja, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia personal alguna.

En el propio día y sitio, fracturóse una pierna el condutor del coche que hace la carrera entre esta población y la de Puentedeume, Cidado Torreiro.

El desgraciado accidente sucedió en la forma que sigue, de ser cierta la relación que se nos hizo.

Sin causa aparente, ni menor, advertida por el referido conductor, se asustaron los caballos del tiro, haciéndose necesario sujetarlos para evitar mayores desgracias, y al bajarse el Torreiro con dicho objeto, lo realizó con tan mala fortuna, que cayó al suelo delante del juego delantero del vehículo, pasándole por encima de la pierna una de las ruedas.

Llamamos la atención del señor alcalde respecto de los frecuentes escándalos que ocurren á causa de no hacer vigilar el cierre á hora oportuna de los distintos establecimientos de bebidas existentes en la localidad.

En la noche del 18, al salir de uno de ellos, á hora bastante avanzada de la noche, unos rapazuelos ó zagalones, pa-

rece que se dedicaron á molestar á una pacífica ciudadana que habita en la Rivera, dando fuertes golpes en la puerta de su morada é insultándola en forma grosera, sin que el sereno del barrio se cuidase de poner coto á tamaño desorden, ni aun á pesar de las grandes voces que en demanda de auxilio daba dicha vecina.

A las seis de la mañana del día 19 falleció en su casa de la calle de los Plateros la joven D.^a María del Carmen Ferrero Acevedo, habiéndose celebrado el 21 con gran concurrencia, los funerales y depósito de su cadáver.

Procedente de Cádiz, en donde desembarcaron del vapor *Alfonso XII*, llegaron á esta ciudad D. José do Pico y hermana; y de Francia, D. Eduardo García.

Se celebró el día 19, con regular animación, la romería de los Desamparados, en Santa María de Souto, y el 20 la del Espíritu Santo, en el punto que con igual denominación existe en la parroquia de Guisamo; notándose en esta última la ausencia de las numerosas familias de la Coruña que en otros tiempos solían concurrir á ella con motivo de la primera y según es costumbre, muchos de nuestros convecinos se quedaron en Cortiñán, celebrando allí su *petit* romería y consiguientes meriendas.

El jueves tuvo principio en la iglesia de San Francisco, el novenario que las Hijas de María dedican á Nuestra Señora del Amor Hermoso, habiéndose encargado del sermón del último día el ilustrado presbítero de la localidad don Ramiro Golpe.

En el rápido del viernes llegó á esta el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de la diócesis, saliendo enseguida en automóvil para la ciudad de Santiago.

Volvemos á llamar la atención del señor Administrador de Correos ó de quien corresponda, para que se ordene que la correspondencia procedente de la línea de Madrid se reparta en el mismo día de su llegada á la población, atendiendo á que el correo que la conduce pasa por ésta á las 17 horas, dejando tiempo suficiente á que los carteros puedan verificar la referida operación antes de la noche.

Sabemos por los telegramas publicados por la prensa y noticias particulares que el acta del diputado por este distrito ha sido aprobada por los votos de la mayoría. Los atropellos consumados para otorgar el acta al Sr. Miranda, sancionados hoy por la fuerza avasalladora de una mayoría, tal vez tengan graves consecuencias en lo futuro, si como es de suponer no se rectifica á tiempo y satisfactoriamente la indecorosa y *aprovechada* conducta que de antiguo viene siguiéndose á la *sombra* de un personaje político.

Mucho nos queda por ver y quiera Dios que las cosas no tomen un rumbo del que constantemente procuramos alejar á los agricultores con nuestros consejos.

Notas útiles

SANTOS DE LA SEMANA

- Domingo.—San Felipe Neri.
- Lunes.—San Juan I p.
- Martes.—San Justo, ob.
- Miércoles.—San Maximino, ob.
- Jueves.—Corpus Christi.
- Viernes.—Santa Petronila.
- Sábado.—San Simeón.

Imp. de "Tierra Gallega," —Coruña

**¡Tarjetas!
¡Tarjetas!**

De todas clases, á precios muy económicos.

San Andrés, 153—Coruña

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.